

que no viene en el Acuerdo por la razon manifestada
en la Conferencia.

Que continúe el Sr. D. Fr. Juan Lopez de Retina Remisor Comisa
de Retina en la Comision de Retina mas antiguo de Alvaro de Nieve suplico a la Ciudad
de Nieve que le escusase de este encargo, mediante que por el
continua en el, por varios asuntos importantes de su
Casa que le ocupan gran parte de el dia; Y habiendole sido
Comandado le elze lo y oficiar con que dho. Sr. atiende a
este negocio tan interesante al Comun, y por buenos efectos
que han producido sus arretadas disposiciones
dele admitir la excusa y pretende el Acuerdo en
su cometido con la actividad que ha a aqui.

Examen de Honimien
de Alvaro Mexxero y
de le de y a che el titulo.
En conformidad de lo resuelto en Casilla de veinte y
dos de Junio de este año, en que se vio la pretension de Al
varo Mexxero Al de la villa de Caudete, para q.
se le examinase de el Arte de Honimienon que profesa
y Comision dada al mismo efecto al Sr. D. Ale no
Ganresa Al. y Sr. Josef Parria toro Juxado, se
hizo presente el Expediente formado en su razon, en
que consta el nombramiento que hizieron en D. Man.
Sanchez Villan Honimienon pp. y los de notoria
Opinion en esta Ciudad, para que practicase dho. Examen
y la certificacion puesta por el mismo de haberse ex
citado esta diligencia con la mayor prolixidad, am